



PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA  
*Conservatorio de Música "Julián Aguirre"*  
*Lomas de Zamora*

Av. H. Yrigoyen 7652, (1828) Banfield. Tel: 4242-4879

E-mail: [consaguirre@yahoo.com.ar](mailto:consaguirre@yahoo.com.ar)

Sitio Web: [www.consaguirre.com.ar](http://www.consaguirre.com.ar)

**Carrera: Profesorado de Canto, de Instrumentos, de Dirección Coral.**

**Espacio Curricular: Perspectiva Político Institucional**

**Curso- ciclo: Superior**

**Cantidad de Horas Semanales: 2 módulos.**

**Ciclo Lectivo: 2019**

**Profesora: Cecilia Insirillo**

**Plan autorizado por resolución N: 855/11**

#### **4. ENCUADRE METODOLÓGICO, ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA, RECURSOS DIDÁCTICOS.**

Se propone el abordaje de los contenidos a partir de un rastreo grupal bibliográfico, que implique completar guías de trabajo, presentación de informes, a fin de evaluar la adquisición de conceptos. Se promoverá la conformación de grupos de discusión que permitan asumir posiciones y defenderlas. Se incluirán debates a partir de la consideración de recursos de la prensa y televisiva para analizar el atravesamiento que hacen los medios masivos de comunicación.

#### **5. RECURSOS**

- Espacios de infraestructura edilicia institucional existente
- Biblioteca- TV-videoreproductor-radiograbadores-equipos de audio-
- Guías de Trabajos Prácticos.
- Se prevé la preparación de módulos bibliográficos y guías de Trabajos Prácticos al inicio de la cursada como formas de graduar y dosificar el material para su abordaje.

#### **6. CONTENIDOS**

UNIDAD TEMÁTICA Nº 1

Estado. Composición. Elementos y evolución histórica del mismo como construcción social. Sistema educativo Argentino: su evolución a lo largo de nuestra historia. Globalización y neoliberalismo.

## UNIDAD TEMÁTICA N° 2

La institución escolar. La estructura formal y la estructura informal de la escuela. Roles de los actores institucionales.

Dimensiones del campo institucional: pedagógico, curricular, administrativo, financiero, socio-comunitario, funcional operativo.

La institución educativa según la legislación vigente.

La escuela como construcción social. El sistema de relaciones.

Culturas institucionales. El PEI o PE. Sus dimensiones ( administrativa, comunitaria pedagógica).

## UNIDAD TEMÁTICA N° 3

El proceso de la transformación educativa.

El S.E.A. Estructuras, niveles, ciclos.

Las concepciones organizativas.

Niveles de desarrollo organizacional.

El curriculum como herramienta de estado ( concepciones y/o definiciones, componentes , organismos que lo gestionan. Niveles de concreción o materialización del curriculum en el sistema educativo )

El Consejo federal de Cultura y Educación.

La D.G.C y Educación.

La DEA ( Dirección de Educación Artística)

El PEI o PE.

## UNIDAD TEMÁTICA N° 4

Estatuto del docente.

Decreto 688 (licencias)

LEF y LEN. Ley Provincia Bs:As.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

Frigerio, Graciela. Y Poggi, M. La supervisión. Instituciones y actores.

M.E. y Justicia Org. Estados Americanos, 1989. Cap 2

Las instituciones educativas. Cara y Ceca. Elementos para su comprensión. Cap 2.

Poggi; M. Qué pasó en la educación argentina desde la colonia hasta Menem.

Pags de Internet.

Apuntes de cátedra.

Estatuto docente.

Decreto 688 (licencias)

## 8. BIBLIOGRAFÍA AMPLIATORIA

**Se administrará la que se considere pertinente a lo largo de la cursada.**

Presupuesto de tiempo:

Unidad N° 1 abril / mayo

Unidad N° 2 junio / julio

Unidad N° 3 agosto / septiembre

Unidad N° 4 octubre / noviembre

## 9. PARCIALES

Primero: al finalizar unidades 1 y 2.

Segundo: al finalizar unidades 3 y 4.

Recuperatorios: un recuperatorio integrador al finalizar la cursada.

## 10. EVALUACIÓN

**PROYECTO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL (Pautas comunes para las materias del área pedagógica)**



Los alumnos se integrarán en pequeños grupos de trabajo donde realizarán clase por clase, el análisis de la bibliografía, su integración y producción en informes escritos.

Para la materia se propone la siguiente modalidad de acreditación:

a) Informes evaluativos cuatrimestrales:

Se producirán dos (2) informes evaluativos durante la cursada que sinteticen el desempeño del alumno y que le serán comunicados. Tales informes serán numéricos de 0 a 10 puntos, y se volcarán en las libretas con carácter de nota parcial al finalizar cada cuatrimestre. La finalidad de los mismos es comunicar al alumno la apreciación del docente respecto a sus logros y dificultades. Sólo se colocará "Ausente" en caso de inasistencias totales o tan abundantes que imposibiliten toda apreciación sobre el rendimiento del alumno, así como en el caso de pérdida de la condición de Regular sin reincorporación otorgada. No necesariamente la nota del informe resultará del promedio de las calificaciones obtenidas, sino que se valorará el desempeño global.

Las modalidades podrán ser:

- a.1) Escrita en clase.
- a.2) Domiciliaria.
- a.3) Coloquios integradores.
- a.4) Exposición oral individual u oral grupal.
- a.5) Trabajo de investigación.